

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Versión 6 Revisión 4 09.01.2023
76.887.870-6	Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	CÓD: POL-000

La Empresa Planificación e Información Forestal Ltda. establece como política, la prioridad en todo momento y en cada proceso y actividad en desarrollo, llevar los mayores esfuerzos a cero accidentes y evitar toda enfermedad profesional, siguiendo los principios que se enumeran a continuación:

1. **Cumplir con los requisitos legales** aplicables en los procesos de nuestras actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo y en medio ambiente, como también, a todos los compromisos adquiridos con clientes y las normativas asociadas a las características específicas de la organización como por ejemplo los Protocolos del MINSAL que correspondan. Así mismo, pactar y controlar el cumplimiento de las jornadas de trabajo dentro del marco legal, respetando los períodos de descanso adecuados de los trabajadores, asegurándose, a su vez, de que los lugares donde el trabajador presta su servicio, así como aquellos donde se aloja, cuenten con las condiciones básicas de confort.
2. **Promover la seguridad y salud en el trabajo** para prevenir accidentes laborales y enfermedades profesionales, mediante la realización de un trabajo seguro en las actividades y procesos, procurando cumplir con los procedimientos e instructivos de trabajo y considerando no operar en condiciones de peligro. Los trabajadores tienen la facultad de detener las operaciones si es necesario, otorgándoles así la facultad de implementar el autocuidado. Por otra parte, se utilizan mecanismos para identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer medidas de control y también, para reportar todos los accidentes y cuasi accidentes, investigando todos aquellos que generen daño o los de alto potencial y detectando la existencia de negligencia inexcusable.
3. **Asegurar la calidad del trabajo y la reducción de los impactos sociales y ambientales** realizando las actividades de manera limpia y segura, garantizando el cumplimiento de las exigencias de los clientes y protegiendo a las comunidades y al medio ambiente.
4. **Fomentar la consulta, capacitación y motivación de los trabajadores** mediante la implementación de mecanismos de diálogo y participación de todo el equipo.
5. **Lograr la mejora continua** de nuestro SGSST, siendo fundamental la participación de todos los integrantes de la Empresa, a quienes se les capacitará, consultará e instará a que sean miembros activos.




---

**RODRIGO AGUILERA CID**  
**GERENTE PLANINFOR LTDA.**